



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 13 de mayo de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Comunicado de Prensa, El Universal, Reforma, Uno más Uno, Crónica, La Jornada, La Razón, El Sol de México, Ovaciones, 24 Horas, Diario Imagen, Excélsior, Reporte Índigo, El Financiero, El Heraldo de México, Milenio.

11/05/19

**Inicia estrategia de regionalización de servicios de salud perinatal en el país/Comunicado de Prensa, El Universal, Reforma**

**Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.**

En seis entidades del país, el Instituto Nacional de Perinatología “Dr. Espinosa de los Reyes”, aplica un programa para regionalizar los servicios de salud perinatal, que incluye educación sobre la importancia de la revisión médica en el primer trimestre, ya que por falta de conocimiento muchas mujeres embarazadas no lo hacen, informó el director general de la institución, Jorge Arturo Cardona Pérez. En entrevista, el doctor Cardona Pérez señaló que este programa se lleva a cabo en Morelos, Guanajuato, Jalisco, en algunas jurisdicciones del estado de México, así como en los municipios de Ocotlán y de Ocosingo, Chiapas. Esta estrategia forma parte de 13 proyectos que desarrolla el INPer para fomentar el autocuidado de la salud materna a lo largo del país. En el caso de la regionalización de los servicios que tiene enfoque salubrista de la medicina perinatal, se consideran cinco aspectos fundamentales, que van desde la educación a la población hasta la identificación y el manejo de riesgo durante la etapa de gestación. En el campo educativo consideró como importante la planificación familiar, ya que permite decidir a la pareja el momento propicio para tener un bebé, tomando en cuenta la edad, el estado de salud, peso adecuado y un estilo de vida saludable. En el Enfoque de Riesgo en el Primer Nivel de Atención, a los médicos familiares, generales o personal de enfermería se les brindan las herramientas para que detecten una mujer con riesgo reproductivo, o sobre las complicaciones que pueden presentar las futuras madres que llega con obesidad, diabetes, hipertensión, o con insuficiencia renal, con el fin de darle el manejo adecuado en el momento adecuado. En la estrategia también se consideran aspectos como el aumento de la capacidad resolutoria del segundo y tercer nivel de atención, así como el establecimiento de un sistema informático perinatal, que permite readecuar estrategias y líneas de acción, entre otros. El doctor Cardona Pérez resaltó que, desde la gestación, una mujer puede condicionar el estado de salud de su hijo a lo largo de la vida, por lo que es importante su revisión médica. El titular de la institución nacional destacó que, en México, solo cuatro de cada diez mujeres acuden a esta vital revisión médica y resaltó que desde la gestación, una mujer puede condicionar el estado de salud de su hijo a lo largo de la vida, por lo que es importante acudir a consulta prenatal. Refirió que los primeros meses de embarazo son una ventana de oportunidad para la detección de posibles riesgos en la madre y el bebé. Explicó que, a través de un ultrasonido a las 12 semanas, se puede obtener información sobre el estado de salud de ambos. Durante el periodo de gestación, se lleva un proceso conocido como programación metabólica de los infantes, y como ejemplo mencionó que las mujeres con obesidad, sobrepeso, diabetes, hipertensión e insuficiencia renal, tienen hijos que pueden presentar este tipo de padecimientos cuando sean escolares, adolescentes o adultos. El doctor Cardona Pérez también expuso el impacto a la salud que tiene en las mujeres el sobrepeso y obesidad en el embarazo: 40% de posibilidades de desarrollar diabetes, un 12% preeclampsia, 15% de tener un parto prematuro y un porcentaje similar de tener un bebé de bajo peso. En su oportunidad, la Jefa del Departamento de Nutrición y Bioprogramación del INPer, Otilia Perichart Perera, refirió que la obesidad afecta el ciclo de la vida en las personas y se trasmite de generación en generación. Por ello, consideró importante que las futuras madres tomen

conciencia de que en la etapa perinatal se puede modificar el riesgo de enfermedad de su hijo o evitar problemas de salud causados por la obesidad.

### **Primer lote con antirretrovirales ya está en México/Uno más Uno**

La Secretaría de Salud informó que se recibió la primera entrega de la compra consolidada de medicamentos antirretrovirales para la atención de personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana al tiempo que anunció la implementación de un proceso de simplificación de los tratamientos prescritos, con el fin de utilizar las mejores opciones terapéuticas disponibles. De acuerdo con un comunicado, el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, anunció la llegada de dichos fármacos, cuya adquisición corresponde al ejercicio 2019 del Gobierno Federal, los cuales ya se encuentran en proceso de distribución a las entidades correspondientes, y detalló que el resto de existencias de dicha compra se otorgará de forma continua para mantener el proceso de entrega de antirretrovirales para la atención del VIH.

### **Retinopatía Diabética/Crónica**

En minutos y sin causar molestias, el Hospital Juárez de la Secretaría de Salud practica el estudio de fondo de ojo para detectar retinopatía diabética. Con base en fotografía digital, el oftalmólogo determinará la presencia y gravedad de este padecimiento ocular.

**12/05/19**

### **La Suprema Corte en contra del pueblo de México/La Jornada**

**Reportero: Raymundo Canales de la Fuente.**

Me resulta escandalosa, irreflexiva y muy probablemente manipulada una sentencia de la corte, protegiendo los intereses económicos de la industria, afectando todavía más al pueblo de México en algo tan sensible como la salud. Va a resultar muy difícil, con esa sentencia en la mano, que podamos modificar la Norma Oficial Mexicana que se ocupa de dichos etiquetados. En el discurso estamos viendo ya a las autoridades sanitarias manifestándose en contra de la lamentable sentencia; la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en voz de su titular el doctor López Gatell se pronunció contra dicha sentencia, lo que sigue es la toma de acciones decididas, que por supuesto los médicos vamos a celebrar.

### **Indagan plomo en recién nacidos/Reforma**

**Reportero: Iván Sosa.**

Una investigación para determinar las concentraciones de plomo en los niños nacidos en hospitales particulares fue iniciada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). El proyecto titulado Concentración de plomo en sangre de cordón umbilical de recién nacidos en hospitales privados de la Ciudad de México se enfoca en el estudio de una muestra de menores pertenecientes a los niveles socioeconómicos medio y alto. La Capital, explica, carece de un sistema de monitoreo poblacional sobre los niveles de plomo en sangre.

### **Niños que tienen zika sufren discriminación/El Universal**

**Reportera: Perla Miranda.**

A pesar de que la Secretaría de Salud estableció en el documento: "Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus zika", que toda mujer embarazada que llegara a un servicio de salud con dos o más síntomas como fiebre, exantema, conjuntivitis, dolor de cabeza, retroocular y muscular, debía ser registrada en una base de datos por posible infección del virus y tomarle pruebas para diagnosticar. El documento de la dependencia indica que después de confirmar que la mujer embarazada tuvo el virus se debe notificar a la Dirección General de Epidemiología y después al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva, con la intención de que se explique a las futuras madres los riesgos de que el feto nazca con un síndrome congénito y entonces tengan la oportunidad de decidir si continúan o no con su embarazo.

### **Funciona a medias red de trasplantes/Reforma**

**Reportera: Natalia Vitela.**

De los 538 centros autorizados para la donación, procuración y trasplante que existen en el país, sólo el 50% reportó actividad en 2018, alertó Josefina Alberú, Presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes. Esto significa, lamentó, que en México hay un importante rezago en la materia. En tanto, José Luis López Jiménez, coordinador de trasplante del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición**, aseguró que para que un programa de estos se pueda llevar a cabo, y

se desarrolle de manera sana, se requieren laboratorios de histocompatibilidad, ya que ahí se determina el grado de similitud para que una persona le pueda donar a otra, y la otra pueda ser trasplantada.

### **Precisan costos y beneficios/Reforma**

**Reportera: Natalia Vitela.**

Obtener el riñón de una persona con muerte encefálica cuesta alrededor de 13 mil pesos, mientras que al extraérselo a una persona viva el monto asciende a 191 mil pesos, estimó Cristina Gutiérrez-Delgado, experta de la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud. Estamos hablando de un diferencial de 178 mil pesos por riñón, que traducido a nivel de un sistema puede implicar un ahorro importante para poder dar financiamiento a otras partes del proceso de trasplante, comentó. En 2018 se obtuvieron 2,113 riñones de personas vivas contra 905 de personas con muerte encefálica.

### **Acusan obstáculos en procuración de órganos/Reforma**

**Reportera: Natalia Vitela.**

En México, rechazar un órgano para trasplante, como hizo el cantante Vicente Fernández, da pie a una situación muy compleja porque conseguirlo precisamente conllevó una labor titánica. El médico que tiene a su cargo la tarea de procurar órganos no sólo enfrenta la negociación con la familia de los fallecidos y la presión del tiempo, sino que a menudo debe sortear obstáculos para conseguir anesthesiólogo, quirófano o camillero, explica Rodrigo López Falcony, director del Centro Estatal de Trasplantes en Guanajuato. Una de las tareas más complicadas, asegura, es la de convencer a familias en medio de su dolor.

### **Cuida tu Dieta/El Sol de México**

La dieta o el conjunto de alimentos y platillos que consumes cada día, debe ser correcta, de modo que aporte la energía que tu cuerpo necesita para funcionar de manera adecuada. Los jóvenes durante de su adolescencia junto a una idea equivocada de su imagen, pueden hacerlos vulnerables o sufrir trastornos alimenticios como la anorexia, la bulimia y los atracones de comida. De acuerdo con la Secretaría de Salud de México, las edades de aparición de inicio de estos trastornos van desde los 12 hasta los 25 años, y su frecuencia aumenta entre los 12 y los 17, sin embargo, hay una aparición en edades cada vez más tempranas.

**13/02/19**

### **Comienza certificación de hospitales en todo el país/Ovaciones, 24 Horas, Uno más Uno**

El gobierno federal a través del Consejo de Salubridad General, arrancó la certificación de hospitales públicos, con el objetivo de que cumplan con los estándares internacionales en beneficio de los pacientes. El Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, comenzó la tarea en el estado de Coahuila y en las instalaciones médicas del Palacio Legislativo de San Lázaro, mientras que entidades como Nayarit, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, ya aceptaron la invitación de certificar sus nosocomios. La Cámara de Diputados federal, signó un convenio de colaboración con el Consejo de Salubridad General, para certificar con estándares internacionales los servicios médicos que ahí se prestan. El secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, resaltó que es un buen momento para reflexionar juntos sobre la importancia de avanzar en la prestación de servicios con procesos de certificación de Calidad. El secretario del Consejo de Salubridad General, José Ignacio Santos Preciado, aseguró que objetivo el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, es coadyuvar en la mejora continua de la calidad de los servicios atención médica y de la seguridad que se brinda a los pacientes.

### **Lanzan plan de medicina gratis/Excélsior**

**Reportera: Patricia Rodríguez.**

Con un monto por seis mil 100 millones de pesos, la Secretaría de Salud pondrá en marcha el Programa de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos, el cual, se enfocará en las zonas de alta y muy alta marginación en el país. Además, tendrá como objetivo lograr que la atención se otorgue por médicos titulados, apoyados por pasantes o estudiantes de medicina, anunció la comisionada nacional de Protección Social en Salud, Ivonne Cisneros Luján. La funcionaria federal detalló que anteriormente, en algunas unidades o consultorios médicos de esas regiones, los pacientes eran atendidos por pasantes o estudiantes de medicina. Por lo cual, con este nuevo programa, cada unidad de salud contará con un médico y una enfermera, material de curación y medicamentos para cubrir las necesidades. Además, por cada región habrá un psicólogo y un nutriólogo.

## **Hasta el 2% de los mexicanos enfrenta pérdida de cabello/Comunicado de Prensa, 24 Horas Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.**

En México, la alopecia areata, es una enfermedad que se caracteriza por pérdida de cabello, afecta hasta el dos por ciento de la población en todas las edades, sin embargo, en la mayoría de los casos el pelo vuelve a poblar la zona afectada sin ningún tratamiento, afirmó la médico adscrito a la consulta de dermatología del Hospital General Dr. Manuel Gea González (HGMGG), Claudia Ileana Sáenz Corral. Señaló que este padecimiento es más común entre los 15 y 30 años de edad, se asocia a varias condiciones como la ansiedad, depresión, estrés, dermatitis atópica -piel sensible-, vitíligo, lupus, enfermedades tiroideas e incluso se ha llegado a encontrar de forma más frecuente en pacientes con Síndrome de Down. Sáenz Corral destacó la importancia de acudir con el especialista antes de cualquier remedio casero, ya que existen casos en los cuales pasa más de un año y el cabello no vuelve a poblar la zona afectada. “Para estos pacientes tenemos tratamientos como la aplicamos esteroides que pueden ser tópicos o inyectados”, añadió. Cabe mencionar que entre los tratamientos para este padecimiento se encuentran los shampoos, lociones capilares y suplementos alimenticios, sin embargo, en etapas avanzadas es necesario un injerto de pelo o incluso un proceso quirúrgico. Esta enfermedad es un problema común que afecta por igual a hombres y mujeres, ocurre cuando las células del sistema inmune atacan la raíz del cabello y la destruyen. Aunque afectan más al cuero cabelludo, también pueden dañar cejas, pestañas, axilas y vello púbico. La doctora Claudia Ileana Sáenz Corral puntualizó que son desconocidas las causas de esta enfermedad, pero se conoce que las personas que la padecen tienen entre 10 y 20% predisposición genética. Este padecimiento, dijo, conlleva trastornos psicosociales y afecta la autopercepción. La especialista especificó que entre 80 y 85% del cabello está en la fase anágena, conjunto de pelos que está fijo y entre 10 y 5% se cae de forma constante. “Habitualmente todas las personas pierden entre 100 y 150 cabellos por día”, indicó. En algunas personas, la pérdida de cabello puede ocurrir después de un suceso importante, ya sea enfermedad, embarazo o traumatismo. Finalmente, Sáenz Corral puntualizó que la cantidad de cabello que tiene cada persona depende de la casta, por ejemplo, indicó, los mexicanos y afroamericanos son poblaciones con mucho pelo, a diferencia de los anglosajones.

### **Corporativo/El Heraldo de México**

**Reportero: Rogelio Varela.**

Ante la falta de medicamentos para enfermos de VIH-Sida se ha flexibilizado el veto a distribuidoras. Ante la ausencia de pruebas que los inhabilite para participar en licitaciones del gobierno, las distribuidoras de medicinas buscan la protección de la ley. La nota es que Grupo Fármacos Especializados (Grufesa) y Grupo Maypo han conseguido suspensiones definitivas y provisionales, respectivamente, al “veto” que había impuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los jueces de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Gorka Migoni Goslinga y Agustín Tello, otorgaron el recurso de suspensión al oficio 009/03/2018 que envió López Obrador a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El objetivo era impedir a esas empresas, incluida Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico (Dimesa), su participación en licitaciones públicas y adjudicaciones directas. López Obrador tuvo que recular y hacer una excepción al veto. El mandatario ordenó adquirir los medicamentos retrovirales a Grufesa para atender el desabasto a enfermos de VIH-Sida, luego de que las farmacéuticas globales le informaron que no le venden directo al gobierno por el retraso en los pagos y crecimiento de deuda.

### **Sí habrá dinero para refugios de mujeres/El Universal**

**Reportero: Alexis Ortiz.**

El gobierno federal otorgará recursos a 71% de los establecimientos que integran la Red Nacional de Refugios donde son atendidas 20 mil mujeres y niños que han sufrido violencia extrema luego de que la Secretaría de Salud aprobó sus proyectos. A pesar de que el Presupuesto 2019 etiquetó 346 millones de pesos para subsidiar su operación, el 21 de febrero la Secretaría de Salud indicó que ese dinero no sería entregado. Después de que organizaciones sociales criticaron la decisión, las autoridades volvieron a lanzar la convocatoria. Wendy Figueroa, directora de la red, dijo que esperan que se autoricen más proyectos.

### **Debe la Secretaría de Salud informar de las villas de Salud Mental/El Sol de México**

**Reportero: Alejandro Suarez.**

La Secretaría de Salud debe dar a conocer la información de egresos por mejoría y reingresos de los pacientes atendidos en las Villas de Transición Hospitalaria, donde da atención a personas con problemas de salud mental ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Luego de que la dependencia se declarara incompetente para atender la solicitud de un particular, el comisionado presidente del Inai, Francisco Acuña Llamas, determinó que la Secretaría de Salud federal sí tiene facultades para atender dicha solicitud. Argumentó que el

Programa de Acción Específico Salud Mental 2013-2018 dicta a la Secretaría de Salud, a través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, a dictar las estrategias y líneas de acción en la promoción de la salud mental, atención ambulatoria y hospitalización.

### **ONG avalan revisión en medicinas de VIH/El Sol de México**

**Reportero: Carlos Lara.**

Organizaciones de la Sociedad Civil mostraron su aprobación sobre los cambios que se están haciendo parte del Gobierno federal en la compra de los medicamentos para el tratamiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) ya que esto permitiría terminar con la corrupción que impera y con el alto costo de los mismos, pero llamaron a que no ponga en riesgo el abasto. En entrevista, Nicole Finkelstein, directora para México de AIDS Healthcare Foundation (AHF), indicó que si bien se busca que el Gobierno termine con los malos manejos en torno a la compra de los medicamentos, confía que no se deje a su suerte a los miles de usuarios que dependen de los retrovirales para tener una buena calidad de vida.

### **“El triple”, la cifra de bebés con males ligados al Zika/Milenio**

El número de bebés que desarrollaron microcefalia, síndromes o deformidad congénitos asociados al virus del Zika fue tres veces mayor a lo reportado por la pasada administración federal, ya que ocultó información a los mexicanos y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la gravedad de la epidemia, reportó un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). De acuerdo con el Boletín Epidemiológico de 2014 a noviembre de 2018, las autoridades del gobierno de Enrique Peña Nieto confirmaron 54 casos de síndrome congénito vinculados al zika, de los cuales 43 estaban vivos y el resto falleció. Sin embargo, el INSP emprendió una investigación basada en el rastreo de actas de nacimientos y encontró un registro de 177 bebés con microcefalia relacionada al virus desde antes que se anunciara el primer caso, en noviembre de 2016.

### **Se duplicó en 15 años uso de drogas ilegales en México/La Jornada**

**Reportera: Ángeles Cruz Martínez.**

El uso de drogas ilegales en México se duplicó en menos de tres lustros entre las personas de 12 a 65 años de edad, con lo que 10% de esta población ha consumido alguna vez en la vida. Entre los adolescentes (12 a 17 años) el mismo incremento (del doble) se dio sólo en el quinquenio 2011 a 2016. De este sector destacan las mujeres con un aumento de 200%, pues subieron de dos a 6 de cada 100 la cantidad de jovencitas que reportaron haber probado una sustancia ilícita. A escala nacional, alrededor de 8.4 millones de personas de 12 a 65 años han consumido estupefacientes ilegales, de las que 6.5 millones son hombres. En tanto, hay unos 550 mil individuos que son adictos.

### **Desarrollan en el IPN vacunas personalizadas contra el asma alérgica/La Jornada**

Mediante el desarrollo de vacunas personalizadas creadas con antígenos de polen presentes con mayor frecuencia en la atmósfera de la Ciudad de México, científicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) combaten el asma alérgica, que afecta a alrededor de 10% de la población del país, en su mayoría niños y adolescentes. César Augusto Sandino Reyes López, director de la investigación que se realiza en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), señaló que con estas vacunas el Politécnico tiene la oportunidad de ser partícipe en la transición hacia tratamientos más eficientes y seguros para el asma alérgica, ya que únicamente se aplicarán a los pacientes los antígenos a los que son susceptibles. Actualmente se aplican en los servicios de alergia de los hospitales General de México, Juárez de México, de Pemex y Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.